



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CANTÓN DEL XIX
EMILIANO ZAPATA

INFORME DE COMISIÓN

LUZ MARÍA ORTÍZ ORTÍZ

**DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ACUERDOS AMBIENTALES MULTILATERALES
PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 31 DE MAYO DE 2019

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

PERÍODO: 27 AL 30 DE MAYO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Brindar atención al personal del Secretariado General de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES, así como representantes del Gobierno de China y organizaciones de la sociedad civil en la visita Misión sobre el combate al tráfico ilícito de totoaba y la conservación de la vaquita marina.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron diversas actividades, de carácter logístico, y de organización en apoyo a las Autoridades Nacionales CITES para la celebración de la Misión, y particularmente a los sres: Sra. Ivonne Higuero, Secretaria General de la CITES, Tom de Meuleaner, Jefe de Soporte Científico de la CITES y Ben Janse Van Rensburg, Jefe de Soporte de Aplicación de la Ley de la CITES.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se contribuyó a brindar las facilidades necesarias para su satisfactoria participación en la reunión; como parte de una misión de reconocimiento de las acciones implementadas por México para la conservación de la vaquita marina y la totoaba.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se realizó un trabajo de sensibilización a las autoridades, a fin de obtener su apoyo en las gestiones para promover el comercio legal de ejemplares y productos de totoaba, y eliminar la oferta-demanda de este producto en forma ilícita.

ATENTAMENTE

**RICARDO CANO RENTERÍA
SUBDIRECTOR DE AGENDA VERDE**



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.